EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Martes 18 de Junio de 1895 No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3715

ALMACEN DE VINOS
de
SECUNDINO J. FERNÁNDEZ
Calle Mayor pral., núm. 62
frente á la Soledad
—
Desde hoy se vende vino tinto y clarete superior, á 30 céntimos el litro.
Vino blanco de la Nava, á 50 céntimos el litro.

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MÉDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

La Vinícola Riojana
Venta de vino superior, al por mayor, de Rioja y Navarra, á precios económicos.
Afueras de San Lázaro
Frente á la Estación Enológica
Dirigirse á Vicente Martínez, á dicho Almacén.

VINO DE COSECHERO
Tinto y clarete, en la calle Mayor pral., núm. 226, á 25 céntimos litro.

VENTA DE VINO
En la bodega de D. Pedro Pombo, sita en el caserío de Poserna, camino de Fuentes á Paredes, se vende superior á 8 reales cántara, libre de los derechos de taza al comprador. La venta principia el dia 20.

Sección editorial

LA INAMOVILIDAD
de los empleados

Hace ya muchos años que se comprendió la necesidad de reglamentar de un modo racional la clase á que nos referimos, y desde aquella antigua fecha se han dictado varias disposiciones encaminadas á ese objeto, entre las que merecen ser citadas la ley de 24 de Junio de 1864, la de 1876 y los preceptos contenidos en la de presupuestos de 1892-93. Pero por razones diversas, y especialmente por el vicio capital de los partidos políticos españoles, siempre más cuidadosos de las personas que de los principios el hecho es que los empleados civiles siguen en una situación por demás desagradable y forman la excepción única entre todos los funcionarios del Estado.

El vicioso sistema de cambiar de empleados en cada modificación ministerial, aunque ya va abandonándose un tanto, ha constituido y aun constituye la norma regular de todos los gobiernos, con daño notorio de los públicos intereses y no menos notoria injusticia.

Porque es preciso reconocer con absoluta franqueza que ese continuo *tejer y destejer* á que se hallan sugetas todas las oficinas, es el mejor medio de embarullar la tramitación de los asuntos é impedir la administración fácil, sencilla y recta que tanto necesita la nación.

No somos nosotros de los que, extremando las cosas, pretenden la creación de un cuerpo cerrado rigurosamente y formado por todos los funcionarios de todas las categorías administrativas. Esto sería dificil y tras de difícil perjudicial. Pero si no creemos acertado tal sistema opinamos en cambio que es necesario distinguir el carácter de cada especie de funcionarios y reglamentar hasta lo posible y prudente esta materia.

Desde luego pueden clasificarse los puestos públicos en dos grandes grupos: puestos de confianza, y puestos administrativos puramente burocráticos. Entre los primeros deben contarse los gobiernos y las secretarías civiles de las provincias, los carges de subsecretarios, directores generales y los de jefes de algunos negociados de los ministerios; en el segundo todos los demás empleos cuya misión es ejecutar con tacto y perfección las órdenes, disposiciones é indicaciones de los que por sus funciones se hallan en el caso de imprimir movimiento y dirección á las ruedas de la administración pública.

Pretender que solamente por riguroso escalafón se ascienda, y de esa única manera se llegue á gobernador civil, es pretender un absurdo manifiesto: así solamente se conseguiría declarar inamovibles la ineptitud y la rutina. Ni todos los empleados que llenan admirablemente sus deberes como oficiales segundos, por ejemplo, sirven para desempeñar con acierto una secretaría ó un gobierno civil, ni todos los buenos gobernadores ó los secretarios serían á propósito para entregarse al trabajo material y cuasi-mecánico de muchas oficinas. Y si á eso se agregan las estrechas relaciones del ministro y los directores generales á sus órdenes, ó las de aquel y los gobernadores civiles, por cuyo motivo es indispensable que exista confianza personal y personal conocimiento de las aptitudes y hasta del carácter de los que tienen á su cargo la dirección de un ramo ó de una provincia, habrá que convenir en la exactitud de nuestra afirmación. Ese género de cargos no pueden alcanzar por la exclusiva virtud de los años de servicio y por número de un escalafón cerrado, ni cabe declarar su inamovilidad sin destruir completamente la base de la administración.

Pero en cambio es necesaria esa inamovilidad en los empleados más modestos, en aquellos que por su trabajo y por su asiduidad y su constante práctica del mismo génere de ocupación, declarados inamovibles llegarían á la perfección y contarían desde luego otras esperanzas y otro porvenir del que hoy tienen. Así se dignificaría á los empleados, se haría más difícil la injusticia de privar de recursos á un funcionario celoso, idóneo y probo para sustituirle con un favorecido por la influencia y que por esa misma influencia llegó á tomar su cargo como granjería sin otro objeto que el lucro ni más deber que dar gusto al *padrino*.....

En provincias hay menos de estos empleados; pero en Madrid, en los mismos centros y ministerios ¡cuántos cobran la nómina y no son conocidos ni *de vista*, por sus compañeros y sus jefes!

Para esto hay un solo remedio: la inamovilidad. Inamovilidad reglamentaria, es claro; inamovilidad condicional y basada en el cumplimiento celoso del deber... pero inamovilidad al fin.

Así y solo así se llegará á mejorar la Administración española.

Desde la Corte

Madrid 17 de Junio de 1895

Sr. Director.

Conócense ya algunos detalles respecto á los buques que el Gobierno piensa adquirir para defender las costas de Cuba, Serán estos: dos de cien toneladas, dos de doscientas, tres de trescientas y doce de cuarenta. Como ya dije ayer, con estos barcos y los que allí hay, resultarán cuarenta, número que se cree suficiente al objeto.

Al mismo tiempo que se adquieren barcos, el ministro de la Guerra prepara (y esto también lo dije ayer) más fuerzas expedicionarias.

No marcharán estas inmediatamente á Cuba, porque la estación actual no es la más á propósito para operaciones en gran escala; pero el Gobierno irá llamando á las filas hasta 25.000 hombres, para reemplazar á los que formen un nuevo cuerpo de ejército. Al efecto, ingresarán primero los excedentes de cupo y los que hoy disfrutan licencia ilimitada (estos son muy pocos) y luego se llamará los reservistas de la quinta del 91.

¡Ojalá el triunfo de nuestros bizarros soldados haga innecesario pensar en nuevos refuerzos!

Ha seguido hablándose hoy del término de las tareas parlamentarias, generalizándose la opinión de que las Cortes tienen sus días contados.

— 23 —

de una sonrisa... Lo que se puede asegurar es que si se muere de ese modo, no se creerá que sienta su separación de la vida.

—Y debería sentirla, puesto que nada ha faltado á sus deseos, habiéndole, sobre todo, tocado un esposo sumamente bondadoso, guapo, amable, cortés y tan digno de aprecio por su caracter como por sus maneras.

—Y que la adora, amiga mia. Jamás la ha contrariado, ni la ha dicho una palabra más alta que otra. Cuando ha querido salir ha salido; cuando no ha querido ó no ha podido, entonces la ha dejado vivir á su capricho. En una palabra, es un hombre adornado de excelentes prendas que le han granjeado la estimación de todo. Además gana el oro á manos llenas con su estudio.

—¡Pobre muchacho! ¡qué golpe va á recibir en cuanto pierda á su mujer ó sepa que ya no tiene remedio! ¡Pero es menester estar ciego! ¿Cómo no habrá advertido el peligroso estado en que se encuentra su mujer?

—Eso consiste en que los interesados son siempre los que menos ven.

— 22 —

—No se puede ya negar que está tísica.

—Desgraciadamente es así.

—No sirve el fiar en apariencias. ¿Quién hubiera dicho eso hace tres años? ¡Estaba tan fresca cuando se casó!

—Y bonita como un amor. ¡Cuánto se ha hablado de ese enlace! ¡qué ruido ha hecho! Pero, al mismo tiempo ¡qué pareja tan encantadora!

—Sí; todo á la vez; fortuna, belleza y juventud.

—Me parece que estoy viendo á la pobre Herminia en el dia de sus nupcias; era una verdadera rosa flotando entre el satín y los encajes.

—¿Recordáis su airecillo serio é indolente?

—¿No lo he de recordar? En cambio hoy ya es otra cosa; tanto, que cualquiera diría que desea la muerte, antes de que se la traiga la enfermedad.

—Es verdad. No es solo el sufrimiento y la inquietud lo que expresa su semblante; es una apatía y una indiferencia llevadas al extremo. Parece como que el mundo entero no vale para ella el valor de un movimiento

— 19 —

inspirarle todo lo que veía á su alrededor, sin exceptuar, pues, preciso es decirlo, al gentil joven que, como si fuera su marido, la llevaba del brazo.

Este último podía con razón pasar por un hombre apuesto. Su vestido estaba irreprochable; su talle muy distinguido; su estatura, poco superior á la mediana, demostraba desembarazo y alguna dignidad. Sin ser su aspecto de una belleza notable, pertenecía al número de aquellos que se consideran como muy agradables; pero en sus facciones se descubría cierto aire de satisfacción inmoderada que muchas veces anuncia un corazón poco profundo ó un entendimiento bastante reducido; egoismo ó presunción. En una palabra; y esto elevaba ante el observador un problema difícil de resolver, su fisonomía animada y de buen humor, formaba un contraste mucho más digno de atención aunque el que existía entre la sombría palidez de su compañera y las mejillas frescas y rosadas de él mismo.

La conversación entre ambos personajes era poco sostenida al parecer, ó al menos, todo el tiempo que pude percibirlos, noté

M.C.D.2022

Tanto el presidente del Consejo como el jefe del partido liberal están dispuestos á recurrir á la sesión permanente si las cosas no adelantan.

Se han reunido este tarda las comisiones del Congreso que entienden en los proyectos sobre vinos, alcoholes y cartillas evaluatorias.

La primera ha acordado que los señores Nieto y Conde de Retamoso visiten al ministro de Hacienda antes de dar dictamen y la de Cartillas evaluatorias ha dictaminado favorablemente con la adición á que se encarguen de los trabajos de revisión el cuerpo de ingenieros agrónomos.

La de alcoholes continuaba reunida.

La cuestión económica entre la península y las Antillas que traía preocupados á los catalanes, queda sin resolver. Las comisiones que vinieron de Barcelona regresan hoy, sin haber podido lograr que prevaleciese el criterio que sustentaban.

Todo ha quedado lo mismo que antes de venir. El Gobierno se queda, pues, con la autorización, que con un poco de oposición, obtendrá de las Cortes, para que haga lo que tenga por conveniente, según las circunstancias.

La compañía de ferrocarriles del Norte propondrá, según ha dicho, á sus obligacionistas que acepten el pago en pesetas, pero reconociéndoles el derecho que tienen á cobrar en francos. La compañía creará un papel especial con el que abonará la diferencia que haya entre pesetas y francos hasta que varien las circunstancias. Parece que hay un grupo intransigente que se dice tiene el propósito de no aceptar ninguna fórmula.

De Cuba nada se ha recibido hoy. Esta tarde, por no perder la costumbre de decir algo desagradable, se ha dicho que el general Salcedo había sido arrestado por Martinez Campos. Se le ha preguntado al ministro de la Guerra y ha contestado que ni tiene noticia de semejante cosa, ni la cree probable siquiera.

CONGRESO

Despues de varios ruegos y preguntas sin interés el Sr. Conde de la Corzana protesta de que el ministro de Gracia y Justicia no haya llevado á la Cámara la terna de Jueces municipales de Segovia y como esto en su sentir constituye una falta de consideración al Parlamento amenaza con pedir desde mañana que se cuente el número de diputados al abrirse la sesión no haciéndolo hoy por el cariño que le inspira el Marqués de la Vega de Armijo á quien seguramente disgustaría el tener que levantar la sesión por falta de número.

De los demás asuntos que después se trataron, fué el más interesante el relativo á la oficialidad del ejército.

Contestando á una pregunta del señor Cèlleruelo, dijo el Sr. Azcárraga que el acuerdo de abreviar los cursos en las Academias estaba justificado por la urgente necesidad de enviar oficiales á Cuba; y añadió el ministro de la Guerra que, aún asi, con lo que tienen estudiado esos alumnos, saben más de lo que se estudiaba hace veinte años.

Dijo asímismo que en breve ordenarà una revista para conocer la suficiencia de los oficiales de reserva y que el Gobierno utilizará servicios de cuantos lo merezcan.

Respecto á los sargentos aunque la ley constitutiva del ejército les cierre las puertas para ascender á oficiales, se les facilitará el ingreso en las Academias militares prorrogando el plazo hasta los 27 años y abonándoles un haber de tres pesetas diarias mientras estudien.

Entrando en el orden del día quedó aprobado (sin más discusión que unas breves observaciones del Sr. Llorens) el proyecto fijando las fuerzas de tierra para el año económico próximo.

SENADO

A primera hora hizo el Sr. Merelo una pregunta de escaso interés entrándose en el orden del día para acordar constituirse en secciones para el nombramiento de varias Comisiones siendo la más importante la que ha de dictaminar respecto el presupuesto de Puerto Rico 1895-96, nombrándose á los señores Castañeda, Aulanza Torreanaz, Luque, Aranda, Villanueva é Iglesias.

Reanudada se entra en la discusión del dictamen de la Comisión sobre creación del Banco Militar, combatiéndolo los Sres. Aulanza (Marques de Villasegura y Martínez Pacheco y lo defienden los Sres. Torreanaz y Pando de la Comisión y Fernández Caro.

La discusión ha sido muy movida, pues los impugnadores del dictamen protestan de que sea una sociedad bancaria más y no de conveniencia para el ejército y la marina.

La discusión continuaba á las seis de la tarde.

Un Diputado cata'án el Sr. Sala ha visitado al Sr. Navarro Reverter presentándole una exposición de la Asociación de Maestros de Barcelona en que piden que los Recaudadores ingresen la parte correspondiente á primera enseñanza directamente en la Caja especial abreviando el trámite de pasar por las Delegaciones de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter estudiará la exposición y modificará el decreto de 1893 que preceptùa la actual forma de pagos.

La comisión de presupuestos ha terminado hace pocos momentos su reunión de hoy á la que ha asistido el ministro de Hacienda.

El Sr. Groizard en un largo discurso abundante en datos ha pedido que se autorice sin que se les exija á los productores de vino tributación por la quema de aquellos productos que les sobren de la cosecha para la fabricación de alcohol vínico.

Se opuso el ministro de Hacienda á esta petición, por entender que esto destruye el principio de tributación proponiéndoles en cambio que presenten enmiendas recargando en lo que crean conveniente los alcoholes industriales.

También propuso la supresión de las patentes de fabricación de alcoholes tributando cada cual con arreglo á la fabricación.

Ha continuado hoy en el Tribunal Supremo la vista del proceso del testamente falso.

El público tan numeroso como en anteriores sesiones.

A instancias del Fiscal ha comenzado á practicarse la prueba testifical antes que la pericial declarando varios testigos.

El más importante ha sido el diputado á Cortes D. Senén Canido amigo íntimo del difunto Carranza y quien primeramente sospechó de la falsedad del testamento.

Entre este testigo y los defensores ha habido vivísimos incidentes insistiendo el Sr. Canido en su opinión de que el testamento es falso.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

Previsiones á plazo corto.

El Señor Ministro de la Guerra tenía el proyecto, antes de que se acordase enviar á Cuba los diez batallones dispuestos para embarcarse, organizar un ejército de 25.000 hombres, que debían trasladarse á la gran Antilla en todo el mes de Septiembre próximo.

No parece que el actual envío de refuerzos ha hecho desistir de su pensamiento al general Azcárraga, quien, comprendiendo que la estación presente es poco propicia pasa enviar á Cuba grandes masas militares, continúa opinando que en el instante en que puedan emprenderse con vigor las operaciones de guerra resultará más eficaz para terminar la insurrección y más económico en sangre y en dinero poner á disposición del general en jefe todas las fuerzas necesarias para aniquilar en breve plazo el movimiento separatista.

El marqués de Santa Lucía

Un colega de la tarde, *El Día*, tiene noticia de que el haberse unido á la insurrección el citado marqués con 18 jóvenes pertenecientes á las más principales familias de Puerto Príncipe, á pesar de haber ofrecido no tomar parte en el movimiento, obedece á la amenaza de quemarle y destruirle las propiedades que tiene en el Camagüey, que le dirigió Máximo Gomez.

Rafael Estrada

Parece que los separatistas han comprendido que no pueden negar ya la muerte de Martí, pues han proclamado en Tampa á D. Rafael Estrada, sucesor de Martí y dice *El World* que ha salido para Galvetón para organizar una expedición para Cuba.

Artillería de montaña

El general Martínez Campos ha pedido se le mande algunas baterías en el plazo más breve.

El general Salcedo

El general Salcedo ha recibido del general Arderius, el expresivo telegrama que S. M. la Reina ordenó se le dirigiera felicitándolo y á sus tropas por su valiente comportamiento.

De todas partes

El balance del Banco de España, que publica la *Gaceta* de ayer acusa un pequeño aumento en el oro de 125 pesetas.

La plata ha disminuido en un millón 507.191'73 pesetas, é igualmente los fondos en poder de los corresponsales en el extranjero en pesetas 15.719,61.

Los documentos ofrecen una baja de pesetas 184.231'40, y por el contrario, los préstamos un alza de 10.544.204'64 pesetas.

Las obligaciones del Tesoro han aumentado en 116.000 pesetas.

El saldo deudor del Tesoro en su cuenta corriente de efectivo ha aumentado en pesetas 11.164.314'83.

Los billetes en circulación han disminuido en 871.925 pesetas.

Las reservas de contribuciones aparecen con un alza de 2.708.020'91 pesetas.

Billetes hipotecarios de Cuba

La *Gaceta* ha publicado la ley relativa á la pignoración ó venta de los billetes hipotecarios de Cuba.

La ley consta de un solo artículo, que dice así.

«Artículo único. Queda en suspensión la conversión de los billetes hipo-

que las pocas observaciones hechas de un modo natural, por el uno ó la otra, cuando más solo obtenían raros monosílabos. Pero la apariencia de completo contento que respiraban todas las facciones del joven marido, no era descompasada, sin que por eso manifestase menos solicitud en el distribuir graciosos saludos acompañados de sonrisa, el paso que ella no respondía á los que se la dirigían, mas que con una ligera indicación, por decirlo así, automática, que no alteraba ni poco ni mucho la fría y triste impasibilidad de su ademán.

Mi curiosidad empezaba ya á excitarse de una manera singular. Parecíame estar próximo á dar con el argumento de un drama: al efecto me puse á implorar á la casualidad, como gran reveladora de los incidentes novelescos, pidiéndola me diese la clave de esa antítesis, al propio tiempo que la ocasión de entrar algún tanto en el misterio de aquellas dos existencias, que en mi concepto deberían ellas las primeras, extrañarse de que se encontrasen juntas, y me explicase por fin, qué podía haber de común entre el alegre y amable ser y la triste

y descolorida fantasma, de la cual no podía asegurarse si salía de la tumba ó se encaminaba á el'a con lento paso.

Hay una ley de fisiología moral, que quiere que sucedan las cosas precisamente por que no debían suceder, la lógica en semejantes casos va siempre descaminada, y no debe unirse el acaso como una divinidad maligna, que los zurcidores de novelas y romances traen por los cabellos. La casualidad es muy celosa por su derecho de iniciativa, desenredando espontáneamente las previsiones humanas que le dan alcance. La invoqué en este momento, pero no la esperaba, y llegó por lo mismo que no podía ni debía esperarla.

Entre dos piezas de música se entabló el siguiente diálogo entre dos respetables matronas, sentadas junto á mí en el banco en que me había colocado.

—(Dios mío! ¡qué cambiada está esa pobre de Herminia! Dà miedo verla.

—Es indudable que va consumiéndose de día en día. ¡Pobre niña! Si llega á la primavera, de seguro que no pasa de la caida de las hojas.

—¡Pobre joven! ¡Es cosa terrible!

Aquí se detuvo el diálogo mientras yo me quedaba desconcertado. Una mujer bonita, casada con un bello sujeto, con un esposo modelo, feliz por la fortuna y por la conveniencia de su carácter, y ¡venir, á los pocos años, una enfermedad cruel á destruir este edificio de dicha! Todo esto es triste y conmovedor, pero no sale de los límites de las contrariedades comunes de la vida, y no puede tomarse interés, después de todo, por todos los infortunios particulares del género humano. Confieso que el contraste de aquellas dos fisonomías, tan extrañamente unidas, me había hecho esperar algo más, pero esto no era sino una prueba sobre las muchas que hay de que los observadores toman muchas veces sus sueños por revelaciones misteriosas.

En el momento en que hablaba yo así conmigo mismo, pasaban delante de mí Mad. Herminia y su marido que iban á tomar asiento junto á los músicos. Al estar yo examinando á la joven, que por su parte, no se inquietaba en lo más mínimo por mis miradas investigadoras, la ví de pronto ex-

M.C.D.2022

ecarios de la isla de Cuba de 1886, dispuesta por el párrafo primero del artículo 14 de la ley de presupuestos de 18 e Junio de 1890. Los billetes hipotecarios de la isla Cuba de 1890, creados por irtud de dicha ley emitidos por real decreto del mismo año, podrán aplicarse á arbitrar recursos mediante su pignoración ó venta para atender á los gastos que origine el restablecimiento del orden público en dicha isla, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de mayo último, que se considerará subsistente (hasta la completa pacificación de aquellas provincias.»

Se ha declarado cerrado el ejercicio de 1894 á 1895 para la tributación por el impuesto de patentes de industriales ambulantes y señalado el plazo que media hasta el día 15 de Julio próximo para que todos aquellos que tratasen de continuar ejerciendo su tráfico, renueven dentro de dicho término sus respectivas patentes.

Trascurrida que sea la fecha del 15 de Julio se exigirá á los contribuyentes morosos la multa que establecen los preceptos reglamentarios vigentes.

La procesión del Corpus en el pueblo de Paiporta (Valencia) ha tenido un desenlace triste para los santos Abdón y Senén.

Al pasar la procesión por el barranco, se desprendieron de las andas las imágenes y quedaron destrozadas entre los peñascos.

Según datos autorizados que vemos en la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, resulta que en lo que va de año, la baja en los ingresos del ferrocarril del Norte se aproxima á cuatro millones de pesetas; á un millón la de los ferrocarriles del Mediodía; á un poco menos la de los Andaluces, y así, por estilo, marchan todas las compañías de España, lo cual indica una contracción lastimosísima en los transportes, en las relaciones mercantiles y en la vida comercial del país.

Local y Provincial.

Según nos participa nuestro diligente Corresponsal en Carrión de los Condes, la próxima feria en dicha ciudad promete hallarse muy concurrida, debido á los hermosos festejos que se organizan y de cuyo programa de los mismos hemos dado ya cuenta á nuestros lectores.

Si el tiempo continúa apacible no dudamos que aumentará el esplendor de las citadas fiestas.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á la Coruña, el Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, con objeto de despedir á las tropas de este Cuerpo de Ejército que se embarcarán en breve con destino á Cuba.

El día 4 del próximo Julio se celebrará subasta en la Excma. Diputación para contratar 250 resmas de papel con destino á la impresión del *Boletín Oficial*, bajo el tipo de 7·50 pesetas resma.

La Comisión que había salido de Valladolid para gestionar en la Corte la organización de las corridas de feria, ha regresado á dicha capital, habiendo formalizado sus contratos con *Guerrita*, para las cuatro corridas, Mazzantini para tres y *Lagartijillo* para una.

Los toros hasta ahora ajustados, son de las acreditadas ganaderías del Excelentísimo Sr. Duque de Veragua, don Vicente Martínez y D. Esteban Hernández.

Ayer llegaron á esta Capital el Muy R. P. Prior de Dominicos del Convento de Santiago de París y el famoso orador sagrado de la misma Orden M. R. P. Fray Santiago Monsabret, que por espacio de diecisiete años ocupó la Sagrada Cátedra de Nuestra Señora de dicha Capital predicando sus inmortables Conferencias de Exposición del Dogma Católico.

Ambos RR. PP. han llegado á España, con objeto de asistir en representación de las provincias de Francia, al capítulo general que la orden acaba de celebrar en Avila.

El Padre Monsabret, sabio francès de la Orden Dominica, goza fama universal é indiscutible renombre y todavía está reciente el triunfo oratorio que alcanzó en Chermont, ante un numeroso y escogido auditorio en el que figuraban dos Cardenales y cuarenta Arzobispos y Obispos.

En la tarde de hoy han ofrecido sus respetos á nuestro Ilmo. Prelado, visitando despues la Santa Iglesia Catedral.

Dichos P. P. pasarán unos días en el Convento de San Pablo de esta Ciudad en compañía de sus Hermanos, en la Orden y del Excmo. Sr. Villarroya, Senador del Reino, que, según dijimos en números anteriores de nuestro periódico, continúa en dicho Convento descansando de sus tareas en la Alta Cámara.

***

Con relación á la anterior noticia, leemos la siguiente en los periódicos que se ocupan del entierro del Sr. Ruíz Zorrilla.

«Una de las personas que concurrieron al entierro como amigo entusiasta del Sr. Ruíz Zorrilla, fué el Padre Monsabret, una de las más grandes eminencias en el mundo católico, cuyos panegíricos desde el púlpito de *Notre Dame* en París son hoy una de las *grandes atracciones* en toda Europa.»

¡ALTO!

Aviso á las señoras de esta Capital

Acaban de llegar los comerciantes de la Tijera de oro, con las últimas novedades de confecciones de señoras, gran novedad en abrigos hechura sastre, capitas, manteletas de encaje y santilli, blusas de seda y franela.

Todo se vende á precios muy arreglados, en la Fonda Continental.

Solo por 3 días

Para mañana está selada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Regina Martínez Contreras, por lesiones.

Abogado D. Manuel Carande y Procurador D. Juan Melgar.

El día 28 del actual se celebrará segunda subasta para el suministro de carne, huevos, carbón vegetal y leña con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Los Fiscales Municipales

Se han recibido en la fiscalía de esta Audiencia los nombramientos de fiscales Municipales de todos los Juzgados de la provincia.

En la imposibilidad de publicarlos todos, por las dimensiones de nuestro periódico, lo hacemos únicamente de los de Cabeza de partido.

Han sido nombrados, para

La Capital
D. Mariano del Mazo
Astudillo
D. José Ordoñez
Cervera
D. Ubaldo Merino
Frechilla
D. Inocencio Alvarez
Saldaña
D. Andrès Herrero

***

Los nombramientos de Jueces Mucipales todavía no se han recibido.

Hoy han continuado los examenes de las escuelas públicas de esta capital, siendo objeto de estos la del tercer distrito, asistiendo á dicho acto la Junta la local de 1.ª Enseñanza y comisiones de la provincial.

Hemos recibido en esta Redación el programa de la Corrida de toros que se celebrarán en León el día 27 para conmemorar sus tradicionales ferias de San Juan y San Pedro.

Matarán *Guerrita* y *Litri* con sus respectivas cuadrillas, lidiándose ganado de D. Teodoro Valle, del campo de Salamanca.

Según el movimiento que se nota en nuestra ciudad, podemos asegurar que serán bastantes los palentinos que visiten en ese día la capital del Bernesga.

A las cuatro de la madrugada de hoy, pasó por esta estación un tren especial conduciendo tropas á Santander en cuyo punto embarcarán con dirección á la Isla de Cuba.

La Ultima Moda publica en el número 389 treinta y un modelos de trajes, sombreros y accesorios para señoras y niñas; una Hoja con 6 patrones de tamaño natural, y un pliego de 16 páginas de la cuarta serie de «Retratos de Mujeres.» Precio del número completo: un real. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Agentes exclusivos en Palencia y su provincia, Alonso é Hijos, Mayor, 93 y 100.

El Ayuntamiento de Cisneros anuncia vacante la plaza de Médico titular de dicho término con la dotación anual de 990 pesetas, siendo de 30 días el plazo para solicitarla.

Ayer se adjudicó definitivamente el suministro de harinas de 1.ª y 2.ª clase al único licitador que se presentó en la subasta verificada el día 10, D. Leocadio Buj Jato, al precio de 35 céntimos y 32 respectivamente, el kilogramo.

También se adjudicó con igual carácter de definitivo el suministro de garbanzos á D. Evaristo Gómez Coterilla.

El de alubias, patatas y bacalao, á D. Pancracio Arranz.

ADVERTENCIA

La Administración de EL DIARIO PALENTINO, ruega á los señores suscriptores de fuera de la capital, de quienes ha terminado y termina su suscripción en 30 del actual, verifiquen la renovación de las mismas, si desean continuar suscritos, lo antes que les sea posible.

Sección religiosa.

Miércoles.—San Gervasio y San Protasio mártires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 18 (10 m.)

DE CUBA

Reunión autonomista.

En Puerto Príncipe se ha celebrado estos últimos días una numerosa reunión del elemento autonomista de la Isla, con objeto de tratar asuntos relacionados con la campaña de Cuba. Han asistido á dicho acto algunos de los Jefes que tomaron parte en la pasado insurrección. La actitud del citado partido ha sido de viva protesta contra el alzamiento que consideran como atentatorio á los intereses creados en Cuba.

Acuerdo

Después de las demostraciones patrióticas y protestas de adhesión á España, acordóse en la citada reunión nombrar una Comisión de personas influyentes, que avistándose con Máximo Gómez, gestione para que deponga éste su actitud, llevando la paz á la Gran Antilla, y evitando de este modo la sangre que corre, que al fin resultará infructuosa para el partido rebelde.

Faltas de elementos

En la reunión á que me refiero y que ha revestido gran importancia, se ha evidenciado de una manera elocuente, que el partido separatista carece de elementos para poder continuar la campaña con probalidades de ésto. Las personas de más prestigio en la Isla y que en la pasada guerra alzaron bandera de rebelión, pertenecen á las filas autonomistas.

—

MADRID 18 (9'25 m.)

El arma de Caballería

Han llegado á la Metrópoli de la Isla de Cuba, los escuadrones de la península para formar parte del Ejército de operaciones. Estos saldrán á campaña inmediatamente, según órdenes recibidas del General Martínez Campos.

Agasajos

Los escuadrones á que aludo, han sido objeto de un recibimiento entusiasta en la Habana. A su entrada se hallaban engalanados los balcones, vitoreándose á España y al Ejército al paso de aquéllos. Tanto los Jefes y Oficiales como los individuos de tropa fueron agasajados con liberalidad por las personas distinguidas y clase del pueblo.

Lo de los Sargentos

La prensa publicada hoy en esta Corte, se felicita de que se haya tratado en el Parlamento de un asunto tan importante como es el que se refiere al ascenso de los sargentos, conviniendo en que esta clase es muy digna de gozar las ventajas á que está llamada por su carrera.

—

MADRID 18 (1'20 t.)

El General Primo de Rivera.

El estado por que atraviesa la enfermedad que padece el Sr. Marqués de Estella es bastante satisfactorio. Ha desaparecido la gravedad que se había presentado en el ilustre enfermo debido á los ataques de disnea, creyéndose que en breve se hallará completamente restablecido.

La firma

Los decretos presentados hoy por los Consejeros de la Corona á la firma de S. M. la Reina, carecen de interés.

Propósitos del Gobierno

Se ha desistido por completo de celebrar sesión permanente en el Congreso. Los propósitos que tiene el Gobierno, son recabar de las Cortes autorización para solucionar los asuntos económicos que se refieren á Cuba y especialmente el crédito necesario para atender á los gastos de la campaña. Hecho esto se cerrarán los Cuerpos Colegisladores.

SYNDETIKON.

—

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer,** para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los más afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos),** al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO
(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño	40 por 50 centímetros	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural)	45 » 55 »	» 31'50.	» 75.	» 110
» »	50 » 60 »	» 34'50.	» 80.	» 120
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño	40 por 50 centímetros	Pesetas 50.	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	45 » 55 »	» 62.	» 96.	» 187
»	55 » 67 »	» 87.	» 120.	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS
IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemos dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles antiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

CARRO

Se vende uno de yugo, en buen uso.

También se venden arreos para un carro de varas, en buen uso.

Dirigirse calle Mayor Antigua, número 120.

VENTA

Una buena industria bastante lucrativa por no poderla atender su dueño por su quebrantada salud como viene haciéndolo hace treinta y seis años y que es la gran fábrica de sombreros del Sr. de Piña, que está instalada en una casa de su propiedad, calle de Zurradores núm. 14 y que además de todas las herramientas necesarias consta de una máquina, la más moderna que hasta el día se conoce. También vende dicha casa de sólida construcción con grandes locales y viviendas para cuatro vecinos, todos independientes, con buenas y abundantísimas aguas y jardín. A la vez su dueño se ofrece á enseñar en corto plazo y gratis al que lo desee. Mayor pral. 103, darán razón. Palencia.

Gran barato
COMERCIO DE LENCERIA

DE

Pablo Carbajo.

MAYOR PRAL., 51

frente al Corral de Castaño

Grandes rebajas de precios en todas clase de géneros. Nadie compre ropa blanca sin antes visitar esta Casa.

Inmenso surtido en lienzos, retortas, irlandas y coutrais, manteles, servilletas y toallas, telas para colchones y Gergones.

Sábanas de un solo ancho de todas marcas y clases, tanto en hilo como en algodón, también las hay turcas para baño, colchas blancas de todas clases y tamaño, especialidad en las de piqué, pañuelos blancos con jaretón finos y muy buenos á dos y medio reales uno, encajes y tiras bordadas para juego de cama.

Para señora

Buen surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, medias y corses, y para hombres camisas, calzoncillos, camisetas finas y calcetines.

A los labradores

Gran surtido en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodía de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022